

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES SALUD /
RCO AMCC / ALG / MRS / JVS / amc



DECRETO EXENTO N° 21161
CAUQUENES,

17 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según memo N°50-51 de fecha 07 de mayo del 2024, por el encargado del Farmacia de este departamento comunal de Salud de Cauquenes, quien remite especificaciones Técnicas, para la adquisición de **"INSUMOS DE CURACIONES - PROGRAMA FOFAR / UNIDAD FARMACIA"**.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 3) Las Bases administrativas
- 4) Las Bases Técnicas y sus especificaciones, por la Unidad de Farmacia.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"INSUMOS DE CURACIONES - PROGRAMA FOFAR / UNIDAD FARMACIA"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**




ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Alejandra Landeros Garrido


ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud